

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO III

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 92

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 12 de Febrero de 1898.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

12 *Sábado* --Santa Eulalia, la primera traslación de San Eugenio, arzobispo de Toledo y San Damián  
13 *Domingo*. --*Sexagésima* --Stos. Benigno y Marcelo, y Santa Catalina de Rizzi (I. P.)  
14 *Lunes* --Santos Valentin y Vidal, y el beato Juan Bautista de la Concepción.  
15 *Martes*. --Santos Severo, Castulo y Lucio y Santas Faustina y Jovita.  
16 *Miércoles*. --Santos Elías, Isaias, Jeremías, Julián, Faustino y Samuel.  
17 *Jueves* --Santos Alejo de Falconieri y Julián de Capadocia.  
18 *Viernes*. --Santos Simeón, obispo, Máximo, Claudio y Eladio.

#### CULTOS

PARA HOY. --*Sabatina*. --A las cinco de la tarde en el Pilar.  
PARA MAÑANA. --*Misas de hora* --A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.  
Antes de la conventual de la Catedral, en la que habrá sermón, se verificará con la solemnidad de costumbre el acto de la publicación de la Santa Bula.  
*Vela y Alumbrado*. --A las cinco de la tarde en el Pilar.  
*Santo Rosario* --Se reza en la iglesia del Carmen a las cinco y cuarto de la tarde todos los días que no haya función en otra iglesia a dicha hora.

### ESPECTÁCULOS

*Salón Universal*. --Baile público de máscaras por la música militar, de 8 a 12 de la noche, para mañana domingo. Entrada de caballero, 50 céntimos. Señoras, gratis.  
*Salón del Teatro*. --Gran baile de tres a seis de la tarde para mañana domingo. --Entrada general, 25 céntimos. Las señoras gratis.

### BOLSA

Cotización oficial del 10 de Febrero.

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| 4 por 100 interior.         | 64'80  |
| 4 por 100 exterior.         | 81'05  |
| Amortizable al 4 por 100.   | 00'00  |
| Aduanas.                    | 97'15  |
| Cubas de 1886.              | 92'70  |
| Id. de 1890.                | 76'60  |
| Filipinas.                  | 95'80  |
| Acciones del Banco.         | 416'50 |
| Id. de la Tabacalera.       | 223'50 |
| Cambio sobre París.         | 33'05  |
| Id. id. Londres.            | 33'60  |
| 4 por 100 español en París. | 61'43  |

### EL TIEMPO

Observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

| Días. | Minima. | Máxima. |
|-------|---------|---------|
| 5     | -0.6    | 0.8     |
| 6     | -3.0    | 5.4     |
| 7     | 1.2     | 10.8    |
| 8     | -0.6    | 10.0    |
| 9     | -2.0    | 9.3     |
| 10    | -3.3    | 10.8    |
| 11    | -2.0    | 9.8     |

### AVISOS OFICIALES

#### EDICTO

Don Mariano Pérez Samitier, Juez municipal de la ciudad de Jaca.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Justo Javierre Araguás, vecino que fué de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 24 del corriente y hora de las diez de su mañana comparezca en la sala audiencia

de este Juzgado, sito en la calle de Echegaray, número 7, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas ordenado por la superioridad contra Carlos Prado Galindo, también vecino de esta ciudad, sobre injurias á aquél; advirtiéndole que deberá acudir al juicio con las pruebas que tenga, y que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Jaca nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho --*Mariano Pérez Samitier*. --El Secretario, *Generoso Portas*.

### ALMUDI PÚBLICO

Precios que han regido en esta semana. --Trigo, 5'50 pesetas fanega. Cebada, 2'75 id. id. Avena, 2'25 id. id.

### AVISOS PARTICULARES

Por voluntad de su propietaria doña Vicenta Arto, habitante en la casa número 5 de la calle de Bellido, de Jaca, SE VENDE UN CAMPO, de regadío, sito en términos de Hecho, partida de Saspi, de diez fanegas de sembradura por lo menos; confronta por Oriente con el de herederos de D. Pedro Bráviz y Coarasa, Mediodía con la senda á propiedades, tierra de D. Juan Brun y Navasal y por Poniente y Norte con otra de los herederos de D. José Ventura, casa de Agustín.

Del precio y demás condiciones de la venta y de los títulos de propiedad informará dicha señora vendedora en su dicha casa.

## LOS ABONOS

Estando ya próxima la época en que deben comenzar á prepararse las tierras para la sementera, estimamos de gran oportunidad el exponer algunas consideraciones sobre los fines que deben perseguirse con el empleo de los abonos.

Para que la aplicación de éstos sea de resultados remuneradores, es decir, para que la diferencia entre el gasto que origina el abono y el aumento en la cosecha y mejor calidad del producto sea á favor de estos últimos factores, único medio de conseguir ganancias, hay que tener en cuenta algunas observaciones de capital interés, debiendo colocarse en lugar preferente las siguientes:

1.<sup>a</sup> Los abonos deben emplearse de la mejor calidad, y para esto deberán exigirse las garantías necesarias, pues el precio debe corresponder á la riqueza fertilizante.

2.<sup>a</sup> Han de emplearse en cantidad suficiente y en forma y época convenientes á las exigencias de los terrenos y las cosechas que se exploten.

3.<sup>a</sup> El precio será el más reducible posible, pero sin buscar la economía á costa de la inferioridad del abono.

Respecto á los abonos minerales los labradores deben cuidarse mucho de pedirlos á casas de reconocidos créditos, y aun así deben exigir que tanto en las facturas como en los sacos se determine con todas las letras la composición del abono y la razón social de la casa expedidora, para que si ha lugar á pedir daños y perjuicios, porque el análisis cuantitativo acuse mala fe en el comerciante, la acción de los tribunales sea eficaz y rápida.

El labrador obrará muy cuerdamente guiándose para el empleo de los abonos por

sus propias experiencias, buscando, cuando lo estime pertinente, el consejo de personas de notoria competencia y buena fe y dejando en completo olvido esas mezclas de abonos, con las cuales se pretende conseguir imposibles en la agricultura, y sólo se alcanza que los labradores se aferren más y más á los absurdos del rutinarismo.

Los abonos que algunos llaman completos, si resultan económicos no es tarea fácil de comprobar su valor cualitativo y cuantitativo.

En los terrenos de secano, donde las cosechas dependen de las lluvias, conviene emplear los abonos minerales en condiciones tales que pueda aprovecharse el gasto que se haga en la cosecha que venga después, si la primera se desgracia por efecto de pertinaz sequía.

Esto se consigue comprando los labradores las materias fertilizantes que necesiten y usando de ellas aisladamente ó en mezcla adecuada á las exigencias de cada cultivo.

## NI PREJUCIOS NI EXCLUSIVISMOS

Entre las muchas cuestiones que preocupan al Gobierno, no es seguramente la menor, ni la más insignificante, la que se refiere á Filipinas.

Acaba de terminar en aquel archipiélago una formidable insurrección. La paz conseguida y festejada parece definitiva, pero es menester consolidarla llevando allá importantes reformas.

En estudio dicen que tiene las administrativas el ministro de Ultramar y aun se añade que las lleva muy adelantadas. Por otra parte, el señor general Primo de Rivera antes de regresar ha enviado por delante un proyecto de reorganización de ejército en aquellos lejanos países. De armonizar ese proyecto relacionándolo con las reformas administrativas es de lo que se trata.

Realmente la empresa es delicadísima y grave. Las condiciones de Filipinas han cambiado bastante. Las potencias europeas andan rodeando las costas de China y buscando el modo de repartírsela pacíficamente. El Japón aspira á ser potencia de primer orden y quiere figurar y darse tono. La más vulgar previsión aconseja tener allí un ejército, y sobre todo tener paz.

De ahí la necesidad absoluta y perentoria de las reformas. De ahí también la conveniencia de prepararlas sin prejuicios ni exclusivismos.

Nuestra raza suele adolecer de un defecto que pudiera llamarse exceso de amor propio. Siempre lo nuestro nos parece lo mejor. En principio es esta una condición excelente. La exageración la perjudica, y de ordinario somos exagerados.

Lo que es defecto en la raza y en el pueblo, lo es también en los partidos, en las agrupaciones, en los individuos. En eso estriba



precisamente la mayor dificultad para establecer las reformas.

Todavía no se sabe qué es lo que el Gobierno proyecta, y ya están dando consejos. Que no se toque esto; que no se deje en pie lo otro; que vuelvan las cosas al ser y estado que tenían antes; que no se respete nada de lo que existía. Así por el estilo son los consejos ó las indicaciones y aun pudiéramos añadir las exigencias.

La tarea del Gobierno se complica grandemente: imposible complacer á todos. Y sin embargo, las reformas son necesarias, y hay que llevarlas al archipiélago. Mucho debía enseñar la experiencia. Lo ocurrido en Cuba y lo ocurrido en Filipinas debía abrir los ojos de todos y hacer pensar á todos con rara unanimidad. El interés de la patria sobreponiéndose á las demás exigencias. ¡Qué gran punto de vista para hacer las reformas!

Probablemente se inspirarán todos en ese interés supremo, pero siendo así, ¿en qué consiste que se le dicen al Gobierno cosas tan contradictorias, y se manifiestan opiniones diametralmente opuestas?

Hay que repetir lo dicho antes: son las reformas absolutamente necesarias. Con tino y pausa y buena voluntad las prepara el Gobierno. Quiera Dios concederle acierto y conceder también á los que han de juzgarlas, mantenerlas y aplicarlas buena voluntad.

## REVISTA POLÍTICA

Madrid 10 de Febrero de 1898

Hace pocos días los periódicos, en su mayoría, reflejaban notas tan optimistas sobre la guerra de Cuba, que cualquiera podía creer que se toaba ya con la mano un desenlace venturoso. De improviso cambia la decoración y todo se ve negro y pavoroso.

Es condición de nuestro carácter la exageración y la inestabilidad, y en todos los asuntos suele reflejarse esta influencia.

Con buena intención, aunque con escaso sentido político por algunos, y con el plan, por otros, de producir el desencanto en fuerza de extremar los optimismos, se ha dicho que pronto en los núcleos de Oriente y del Camagüey se produciría una tan honda descomposición que se quedarían solos Máximo Gómez y Calixto García; y que sabedor de esto el general Blanco había emprendido el viaje que está realizando.

No se ha cumplido á la letra y á escape el programa, y de repente se acumulan toda clase de tintas negras sobre el cuadro.

Los insurrectos, por medio de su junta de Nueva York, exigen para la paz que se licencien los voluntarios; que se reduzca el ejército á un contingente de hijos del país; que no tenga el gobernador general la facultad del veto, y no se cuantas cosas más por el estilo se han propalado sin el menor fundamento.

Pareciendo todavía pálido el color, se ha circulado la especie de una crisis en el Gobierno insular, promovida por el Sr. Govín, para lanzar de dicho gobierno á los elementos que pudieran llamarse más conservadores.

A la cabeza de los periódicos que con sus recelos y pesimismo llevan la alarma á los ánimos, figura el *Heraldo de Madrid*, que hace pocos días se expresaba en esta forma:

«El caso es que—aparte convencionalismos de Estado y lícitos acatamientos á las formas diplomáticas—ya únicamente el Gobierno es quien confía en llegar á la consolidación de nuestra soberanía en Cuba, mediante los procedimientos en uso. Sólo el Gobierno ve ó debe ver en las visitas de esos buques americanos y en la aplicación de la autonomía y en los planes militares del general Blanco y del general Pando, algo que se conforme con nuestro imperio en la gran Antilla.

Periódicos, hombres políticos, gente de calle, cuanto es opinión y juicio público saben que estamos en el momento solemne, en el momento verdaderamente crítico.»

El mismo periódico da un día la noticia de que la sociedad anónima del cable había presentado una reclamación al Gobierno español por valor de dos millones de reales, como indemnización de los per-

juicios sufridos con la censura de cablegramas establecida en la Habana, noticia que hubo de ser desmentida al día siguiente por el gerente de la sociedad.

Contra los pesimismo de los periódicos alarmistas viene la formal y sensata *Correspondencia de España* á decir autorizadamente que «las noticias oficiales, de cerca y de lejos, de Europa y de América, son de calma y de sosiego relativos.»

«Por eso mismo, añade el citado periódico, hay tranquilidad en las esferas del poder.

También sabemos que el Gobierno vigila como debe, se previene como puede para toda sorpresa y se percibe como es necesario para cualquier conflicto, que hoy no se espera ni se teme.

La política liberal, como más flexible, ha podido ser alguna vez más insegura. Menos adecuada para un asiento; pero más á propósito para ir viviendo y gobernando mucho tiempo.

Más días que el Sr. Sagasta no ha sido nadie en España consejero de la Corona.

Por su misma flexibilidad ha tenido aquella política que mostrarse celosa y sagaz. Y ahora más que nunca se necesitan el recelo, la sagacidad y la astucia; es decir, aquellas cualidades de carácter que no les han faltado nunca á los que á través de los tiempos han conservado su influencia y han impuesto su autoridad y su mando.

La mejor de las ampliaciones puesta como comentario á la nota oficiosa del Consejo de ministros, ha sido la de anunciar que pronto saldrá para Nueva York el acorazado *Oquendo*.

Sin prisa si no se quiere tropezar, pero sin tregua si se quiere llegar á tiempo.

Así parece que se anda y así hay que andar.

Creemos firmemente en la tranquilidad del Gobierno, y por eso consideramos que este es el momento de pensar y de hacer.

No se discurre bien en medio de un ataque de nervios, ni se resuelve con acierto cuando se tiene alferecía. Ahora gozamos de cierta paz orgánica, y no sufrimos las sacudidas del bien que sorprende, ni del mal que desconsuela y alarma. Pues bien parece que procuremos la salida del acorazado.»

*El Correo* por su parte, explica la presencia de los buques norteamericanos en aguas de Cuba, con estas palabras:

«Sin que pretendamos estar en ningún secreto de política internacional, y más desconocedores todavía del plan del gobierno de los Estados Unidos, tenemos nosotros por indudable que el movimiento de barcos americanos, que tantas cavilaciones ha causado, fué producido por los sucesos de la Habana, transmitidos con más ó menos exactitud por el consul Lee.

Se creyó que aquel motín—que tanto daño ha hecho á la causa nacional—podía parar en una grave conmoción que amenazara la seguridad personal de los súbditos americanos.

En previsión de este temor, y para atajar además las embestidas de los *jingoes*, el gobierno americano movió su escuadra, sin que tuviera este movimiento un propósito más trascendental.»

El colega abraza la convicción absoluta de que lo dicho es lo cierto, y esto hace pensar en que no se interrumpirá el prudente sosiego de los momentos.

\*\*\*

Verdaderamente, las cosas de Cuba no van tan aprisa y tan bien como allí y aquí desean los sinceros amantes de la paz.

Las heridas están todavía bastante enconadas; la guerra ha creado intereses que desean su continuación; y los primeros pasos de un régimen nuevo siempre fueron propensos á tropiezos y disgustos; pero no obstante ello, es lo cierto que distan mucho de tener fundamento sólido los pesimismo excesivos que, de unos días á esta parte, refleja una buena parte de la prensa.

El Gobierno se muestra maravillado de las noticias que acogen los periódicos y sin afirmar que las dificultades con que lucha están vencidas, tiene absoluta confianza en el nuevo régimen, creyendo además que á su mayor eficacia contribuirá la acción de las armas, y por último, espera que las prendas de prestigio y de tacto que concurren en el general Blanco, darán los naturales frutos.—X.

## ¡OH EL GRAN CASTELLANO!

Con motivo de la baja que han tenido en Bolsa las obligaciones del empréstito filipino, ocúpanse algunos periódicos de la gestión del Sr. Castellano en el ministerio de Ultramar, que califican de funesta, y cuyas consecuencias se palpan ahora.

A tal asunto dedica nuestro querido colega *El Diario de Huesca* los siguientes párrafos que transcribimos gustosos:

«Se ha comentado estos días la baja que obtuvo en la Bolsa la cotización de las obligaciones del empréstito de Filipinas.

Como el hecho es cierto sería impertinente negarlo. Pero no estará de más investigar las causas á que obedece la baja en cuestión.

Y esas causas, á nuestro juicio, comprueban «una vez más» los fracasos del último Gobierno conservador.

Y muy especialmente el fracaso del señor Castellano.

Porque aquella operación que negoció el Sr. Castellano, de acuerdo con el Banco de Castilla, tuvo una equivocación de origen.

El entonces ministro de Ultramar creyó que en Filipinas podrían ser colocadas muchas obligaciones del empréstito, y acaso por falta de dinero el empréstito no dió resultado en el archipiélago.

«Así las cosas», el Banco de Castilla se encontró con que tenía á su cargo un número de obligaciones del empréstito mucho mayor del que había calculado; y en uso de un derecho, que nadie puede discutirle, las puso en circulación cuando lo estimó por conveniente. De aquí la baja. De aquí la palpable demostración del fracaso del Sr. Castellano, que á medida que vayan saliendo las cosas á la superficie, se verá que ha sido un ministro deplorable por su gestión y del cual, aun á nuestro disgusto, tendremos que acordarnos muchas veces.

Y probablemente ninguna para elogiarle.

## NUESTRA CARTERA

Debido á las gestiones del celosísimo diputado á Cortes nuestro queridísimo amigo D. Manuel Camo, el ministro de la Gobernación ha decretado la demolición de la famosa roca de Fraga que amenazaba desplomarse.

Nuestro municipio, que ahora parece consagrarse á atender las necesidades de la población, tiene el proyecto, que muy pronto llevará á la práctica, de prolongar la alameda de San Francisco, hasta el camino de las eras del *encerrado*, haciendo en tal forma un hermoso paseo que, continuado después hasta la cantera de Aragón, sería un sitio delicioso para la temporada de verano. Al propio tiempo, tenemos entendido que nuestra corporación municipal trata también de dar desagüe á las cloacas y demás arbellones tolerados hasta ahora (por causas de todos conocidas) y que discurren por el paseo de las murallas, por otros puntos, en armonía con la higiene y salubridad pública, tiempo ha amenazada por el abandono en que en Jaca se hallaba lo primordial.

De acuerdo con lo propuesto por la sección correspondiente de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, se han aprobado técnicamente los proyectos de los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la carretera de Jaca á Sangüesa á Hecho, cuyo trazado ha sido aceptado por la comisión mixta que ha intervenido en el asunto, esperándose que se incluirá á seguida en el plan extraordinario de obras.

Se ha presentado la epidemia variolosa en algunos ganados del inmediato pueblo de Santacilia.

Nuestro apreciable amigo D. Alberto Echeto, competente secretario del ayuntamiento de Hecho, ha sido nombrado oficial de administración, con destino en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Felicitemos á nuestro amigo por el nombramiento acertado que en el mismo ha recaído.

El día 21 del corriente tendrá lugar en esta ciudad, á las diez de su mañana, la segunda subasta de pastos de la partida «Socarrada de Oroel», del monte número 311 del catálogo, bajo el mismo tipo y condiciones que rigieron en la primera y que pueden verse en el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 20 de Septiembre de 1897.

Por Real orden de 28 de Enero último ha sido destinado á la península el capitán de infantería, D. Hilarión Martínez Santos, pundonoroso y valiente militar, que desde los comienzos de la guerra ha prestado grandes servicios á la patria en el ejército de operaciones de la gran Antilla, y joven muy conocido y apreciado en esta localidad, donde se halla unido por vínculos de parentesco con familia de nuestra especial predilección.



Hacemos fervientes votos por que su regreso sea feliz para verle entre nosotros.

Han sido nombrados gobernadores civiles de las respectivas provincias de Batangas y Camarines, consideradas como de las mejores del archipiélago filipino, nuestros queridísimos amigos los exdiputados provinciales D. Vicente Vilas y D. Vicente Zaidín.

El de Batangas es de primera clase, con el haber anual de 4.500 pesos. El de Camarines, de segunda, con 4.000

Reciban los Sres. Vilas y Zaidín nuestra sincera y afectuosa enhorabuena.

En cumplimiento de órdenes recibidas ayer y emanadas del Comandante Jefe de este 5.º Cuerpo de ejército, saldrá hoy para incorporarse á la plana mayor de su regimiento en Zaragoza, la brillante música del de Galicia, que muy á satisfacción y con gran contento de los habitantes de Jaca, se hallaba entre nosotros desde el mes de Abril.

Con objeto de cumplir requisitos pertinentes á la consecución de una licencia de dos meses, que tiene solicitada, el jueves salió para Zaragoza el segundo teniente del regimiento de Galicia, don Miguel Iglesias.

Telegrafía el general Macías al Gobierno que ha quedado constituido en Puerto Rico el primer gabinete del gobierno autonómico en la siguiente forma:

Presidencia, Francisco Quiñones.  
Gracia y Justicia, Sr. Muñoz Rivero.  
Hacienda, Sr. Fuentes.  
Obras públicas, Hernández López.  
Agricultura, D. Severo Quiñones.  
Instrucción, Sr. Rossi.

Se ha concedido por el Rectorado prórroga de un mes para tomar posesión de la escuela de niñas de Aragüés del Puerto, á D.ª Amalia García, recientemente nombrada en propiedad para la misma.

Nuestro particular amigo D. Pablo Ara y Lafuente ha sido nombrado practicante de marina, con destino á la compañía Trasatlántica.

La comisión provincial ha acordado informar favorablemente sobre el proyecto de un ramal de carretera que, partiendo de Javierregay, vaya á unirse con la de Puente la Reina á Hecho.

Según se nos dice, el elemento joven del casino "Gabinete de Recreo," tendrá una reunión uno de estos días, con objeto de proponer á la junta directiva el que habilite el teatro que en el mismo existe con el fin de dar algunas funciones.

Aplaudimos la idea, ya que si el pensamiento se realiza, tenemos seguridad de que se saldrá del retraimiento que al parecer se observa en todas las fiestas que da dicho círculo.

Después de haber pasado una temporada en Huesca, ha regresado á esta ciudad nuestro querido compañero y director D. Manuel Ripa, en unión de sus bellas y distinguidas hijas.

El día 5 de los corrientes se celebraron en Irún los matrimonios de la bella señorita Eloisa Paradís con D. Fermín Calvo y de nuestro querido amigo D. Claudio Paradís con la distinguida señorita Eulalia Iruretagoyena. Los recién casados salieron el mismo día para Bilbao y Santander, donde se proponen pasar la luna de miel, que les deseamos sea interminable, y signo de venturosa vida, anhelando este último que hacemos extensivo á los señores de Paradís, amigos nuestros muy queridos, padres de la desposada y recién casado de los mismos apellidados.

Se ha incorporado á la comandancia de ingenieros de esta plaza de Jaca, el oficial celador D. Manuel Bermúdez, que prestaba sus servicios en Ultramar.

El trazado de la carretera que tiene concedida nuestro muy querido amigo D. Francisco Gavín, dueño de la importante fábrica *El Molnaz*, de Ayerbe, ha sido inspeccionado estos días por el distinguido teniente coronel de ingenieros, comandante de esta plaza de Jaca, D. Federico Jimeno, amigo de nuestra predilecta consideración.

Los estudios de esta vía de comunicación, pueden darse ya casi por terminados.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Santa Engracia, dotada con el sueldo de 850 pesetas anuales, admitiéndose solicitudes documentadas en la secretaría de dicho municipio, hasta el día 15 del mes actual.

Bajo el título de "La Esmeralda," ha abierto don Salvador Pérez un establecimiento mercantil en la calle Mayor, número 39, de esta ciudad, dedicado á los ramos de confitería, repostería y ultramarinos. Dada la competencia del propietario, justamente adquirida en el tiempo que se ha dedicado á la confitería y repostería, es lícito presumir que el nuevo comercio encontrará muy pronto abundante clientela, la que deseamos al Sr. Pérez.

Hoy procederá nuestro ayuntamiento, como todos los de la nación, á la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo, y mañana se celebrará el sorteo.

La fuerza de infantería que guarnece esta plaza, viene practicando esta semana ejercicios de tiro al blanco en el campo que al efecto se halla destinado en "Las Batelias."

Al bizarro comandante de infantería, nuestro distinguido amigo y paisano D. Mariano Fita y Loscos, le ha sido concedida la cruz roja de segunda clase del mérito militar pensionada, en vez de la de primera de María Cristina, que se le otorgó en su anterior empleo.

Por el Tribunal Supremo de Justicia se acaba de dictar una importante sentencia, en la que se resuelve que el plazo para los retractos principien á contarse desde la inscripción en el registro de la Propiedad de las escrituras de venta, hasta un año, siempre que no se avise al dueño del dominio directo, en conformidad con lo que determina el artículo 1.639 del Código civil vigente.

Asegúrase que el señor ministro de la Gobernación enviará en breve una enérgica y apremiante circular á los ayuntamientos de las capitales de provincias y de localidades de importancia, exigiéndoles que sean analizadas las harinas que se emplean en la elaboración del pan.

Dicha disposición es motivada por las frecuentes quejas que llegan hasta el Gobierno, sobre adulteraciones peligrosas para la salud.

Es digno de aplauso este propósito del señor ministro.

Desde 1877 á 1896 inclusive han emigrado á la República Argentina 225.918 españoles.

Ha sido destinado al servicio de obras públicas de esta provincia de Huesca, el distinguido ingeniero D. Alfonso Benavent.

Con objeto de evitar que los ayuntamientos y comisiones mixtas de reclutamiento, dejen de ampliar oportunamente á los mozos del reemplazo actual la excepción que determina la regla décima del artículo 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se ha dispuesto que por los jefes de cuerpo y secciones de ejército se faciliten las certificaciones de existencia que por escrito ó verbalmente soliciten los individuos pertenecientes á las unidades de su mando, expresando en aquellos documentos el concepto en que sirven, si por su suerte, como voluntarios ó como sustitutos.

Igualmente remitirán sin demora, las expresadas certificaciones á las corporaciones y familias que las reclamen, refiriendo siempre el concepto en que sirven, y la existencia en filas de los individuos, para que se tengan presentes el día del sorteo.

Las reformas que ha aconsejado el general Primo de Rivera en la organización del ejército de Filipinas, son: activo de 7.000 hombres peninsulares y un batallón de 1.000 formados por indígenas y peninsulares en proporción de un tercio y dos respectivamente, siendo las dos terceras partes de oficiales españoles.

En breve publicará el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra una Real orden llamando á los reclutas del cupo de Ultramar que se van á enviar á Cuba.

Son éstos los quedan todavía con licencia del cupo de Ultramar pertenecientes al último reemplazo.

Estos marcharán á Cuba en tres expediciones ordinarias y tres extraordinarias.

La salida será del 20 del actual al 10 de Marzo, de Barcelona y Santander.

El día 25 saldrá de Barcelona el vapor *Monserat*.

El total de hombres que formarán la expedición será de 10.000

Los reclutas no irán formando cuerpos, sino en grupos por zonas.

### Obra de la Casa-Asilo para ancianos.

La Junta ejecutiva, que se reunirá mañana á las siete de la tarde, en el palacio Episcopal, admitirá proposiciones para el acarreo de piedra desde «Rapitán», y pasado mañana, lunes, de los carpinteros que deseen construir las ventanas necesarias para el edificio, á cuyo efecto podrán ver los modelos que se les mostrarán.

Los que quieran tomar parte en estos trabajos, diríjase respectivamente á la hora, punto y día destinados, para convenir en el precio y proceder á la ejecución.

## EL SIGLO

acaba de recibir camas inglesas y del país nuevos modelos, á precios económicos, como también gergones de muelles para las mismas.

En ultramarinos continúa esta casa siempre bien surtida y nuevamente se han recibido aceitunas sevillanas á 0'40 pesetas libra.

Mayor 15. Sánchez-Cruzat y Martínez. Mayor 15

## EL BUEN GUSTO

### CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

PASTAS, GALLETAS Y TODA CLASE DE POSTRES.

En este establecimiento acaba de recibirse el tan acreditado vino de mesa RIOJA, cosecha de 1894, y el excelente salchichón de Vich.

### A. NIVELA

CALLE MAYOR, NUMERO 27.

### VARIEDADES.

#### Modo de encontrar marido.

Vosotras, las que buscáis marido, y no lo encontráis, escuchadme, si queréis, y veréis como lo halláis.

Id en Cuaremas al sermón, al baile en el Carnaval, y asomados al balcón, para llamar la atención, con un trage de percal.

Caminad con alta frente, á paso ligero... ó lento; no sacaros ningún diente; y aprended medianamente á tocar un instrumento.

Pues la mujer que algo toca con las manos ó la boca, aunque no toque muy bien, choca más; vaya si choca! que la que no toca *rien*.

El francés, ó cosa así, también debéis aprender: porque ¿quién me dice á mí que un francés no os quiere, y no le podéis comprender?

Si algún caballero os pisa y se acerca muy de prisa para pedirnos perdón, le respondéis con sonrisa: «Señor, ese pisotón lo sufro con mucho gusto» ó estoy yo muy bien pisada, ó no se tome un disgusto,



porque esto no ha sido nada; no fué nada más que un susto! Pues hay que saber primero, que, diciendo á un caballero estas cosas, se entenece; y, siendo viudo ó soltero, al punto su amor ofrece. Y si (lo que nunca pasa si la mujer es discreta) tama el caballero á guasa esto, ¡os lo lleváis á casa cogido por la chaqueta!

Bocina.

**PASATIEMPOS**

ACROSTICO CALLEJERO  
(Remitido por dos tontos de capirote).

0 . . .  
0 . . . . 0 .  
0 . . . . .  
0 . . . . .  
0 . . . . .  
0 . . . . .  
0 . . . . .  
0 . . . . .  
0 . . . . .  
0 . . . . .

Sustitúyanse los ceros por letras de manera que

leyéndolas de arriba abajo den el nombre de una calle de Jaca, y hágase lo mismo con las líneas de puntos de modo que resulten los nombres de diferentes calles también de esta ciudad.

**CHARADA**

(Remitida por el de la Garcipollera).  
Me gusta el *segunda prima*  
Con delirio y con pasión,  
Y á la *prima dos* saludo  
Siempre que tengo ocasión.

**JEROGLIFICO**

(Remitido por Manuel.)

2 ENTES

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior.

Al problema matemático:

| Solución. | Comprobación.             |
|-----------|---------------------------|
| 63 y 68   | 63 : 7 = 9<br>68 : 2 = 34 |
|           | 131      43               |

Al logogrifo numérico:

c  
e s  
s e r  
a t a r  
s e c a r  
a t a c a r  
c a l a r s e  
C a s t e l a r  
e s c a l a r  
c a e r s e  
e s t a r  
a s a r  
s e r  
s e  
l

Al jeroglífico:

ALMONEDA

Han mandado soluciones exactas á todos los pasatiempos los señores siguientes: Ramiro, el de la Garcipollera, D. Francisco Estaún, Cayito el oscense, Pueyo y Abós, D. Francisco Jiménez, C. N., Pepita, los del Pacífico, los del gancho y F. Atsoc.

Imprenta de Rufino Abad.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**Tintorería y Quita-manchas de la Viuda de C. Polo é Hijo**

CALLE DE LANUZA (ANTES SAN MARTIN), 30, HUESCA.

Se limpian y tiñen en todos los colores toda clase de prendas, con arreglo á los últimos adelantos del arte. Especialidad en negros sólidos para lutos, sobre lanas y algodones. Casa especial en lavados á seco y quita-manchas al vapor.

REPRESENTANTE EN JACA: MARIANO BARRIO LAVIÑA, MAYOR, 43, SASTRERÍA

**CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO**

sin competencia en clases

CON MAGNÍFICOS REGALOS  
VÉNDENSE EN EL COMERCIO DE

**ARA Y ETSALLO**  
ECHEGARAY, 6.

Para cerciorarse probar sus clases excelentes, ver los regalos expuestos y principalmente la bonificación de 10 centimos que ha cemos por cada libra además del regalo.

NO DEJEIS DE PROBARLOS  
Y OS CONVENCEREIS.

VENTAS AL CONTADO **L. COSTA** VENTAS AL CONTADO  
JACA

**REGALOS**

DE GRAN FANTASÍA Y A LA VEZ ÚTILES  
A TODO EL QUE COMPRE  
los acreditados CHOCOLATES elaborados á brazo de esta casa.

**L. COSTA**  
JACA  
ECHEGARAY, 7.

SE AVISA AL PÚBLICO

que tenga presente que el tan acreditado  
TALLER DE MÁRMOLES  
DE MARTÍN ALMUZARA

que estaba instalado en la calle Mayor, n.º 43, se ha trasladado al Campo del Toro, n.º 2, donde se seguirá haciendo toda clase de trabajos como hasta la fecha.

SEGUNDO ANIVERSARIO  
POR EL ALMA DE

**DON ROMAN GAZO Y FERRER**

Licenciado en Derecho Civil y Canónico

JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE QUE FUÉ DEL DISTRITO DE JACA  
Y QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 13 DE FEBRERO DE 1896

**R. I. P.**

Sus inconsolables madre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan rogar á Dios en caridad por el alma del finado, y asistir á alguna de las misas que en su sufragio se celebrarán mañana á las nueve en la iglesia de las Escuelas Pías y á las diez en la capilla del Campo santo, por lo que quedarán reconocidos.

**CAL HIDRÁULICA**  
DE CLASE SUPERIOR  
*fabricada por*  
**SILVESTRE ARNAL**

La vende á 1'75 pesetas el quintal, SANTIAGO ROMAN, calle del Carmen, 11.

**ACADEMIA DE DIBUJO**  
DE  
**FERMÍN SANCHEZ VIZCARRA**  
Bellido, 6, Jaca.

Lecciones de geometría, dibujo natural, lineal y de adorno.  
Horas de clase de 8 á 10 de la noche.  
Clase especial para señoritas.

**Preciosa Legía Líquida**  
MARCA  
**LA CRUZ ROJA**

*Hállase de venta en el Comercio de*  
**R. ESCARTÍN É HIJO**

En el mismo establecimiento hay también un precioso surtido de medias, calcetines é interiores de abrigo para señora y caballero.

SE ARRIENDA desde la fecha un principal en la calle de la Flor, núm. 7. Informará Modesto Diaz en la misma casa.